



BOLETÍN INFORMATIVO

ISSN:1510-8503
N°20; Abril-Mayo 2018

Contenido

Página 1

- Decreto reglamentario
- Campaña binacional

Página 2

- Abre zafra calamar
- Curso de lobos marinos
- Reuniones por aves y tortugas
- Feria de Bruselas

Páginas 3 y 4

- Exportaciones

Entró en vigencia el decreto que reglamenta la Ley de Pesca



A partir de su publicación en el Diario Oficial el 4 de mayo pasado, entró en vigencia el Decreto N° 115/18 del 24 de abril de 2018. De esta manera queda reglamentada la Ley N° 19.175 de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura, de fecha 19 de diciembre de 2013.

Se puede acceder a ambas normas a través del portal web de la DINARA y a través del vínculo:

<http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-nacional-de-recursos-acuaticos/normativa>

Uruguay participó en la primera campaña de investigación del B/I argentino "Víctor Angelescu"



Con 14 días de trabajo en la Zona Común de Pesca argentino-uruguayo y con los objetivos cumplidos, concluyó el pasado 1° de mayo la primera campaña de investigación realizada a bordo del buque de investigaciones "Víctor Angelescu", perteneciente al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) de la República Argentina y equipado con tecnología de última generación. La campaña estuvo dirigida a rayas de la familia *Rajidae* y se enmarca dentro de las investigaciones que realizan los

Grupos de Trabajo de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Por tal motivo, en el cruce participó tanto personal científico-técnico del INIDEP, como de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos de Uruguay (DINARA-MGAP).

El objetivo principal de la campaña fue el de prospectar una de las áreas de mayor captura de rayas a efectos de disponer de información sobre la distribución y la abundancia relativa de estos recursos en la Zona Común de Pesca. Además, se trabajó para determinar la composición específica en la zona de estudio, la estructura poblacional y el estado reproductivo de los peces presentes, las áreas de concentración de rayas, así como analizar los motivos por los cuales se producen dichas agregaciones. Se obtuvo información para estudios oceanográficos de micro plásticos y plancton y también para estudios genéticos, de ecología trófica y de tecnología pesquera, en peces tanto óseos como cartilagosos. El área de estudio se extendió desde los 36° hasta los 39°30' de latitud, en profundidades que variaron entre los 25 y los 90 metros.

Por más información: ssilveira@dinara.gub.uy

Se abre período de captura de calamar



La Resolución 2-18 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo habilita a partir del 1º de mayo de 2018 la captura dirigida al calamar (*Illex argentinus*) en la Zona Común de Pesca. La medida se tomó en base a la información disponible acerca del estado del recurso en el área.

Reuniones internacionales en DINARA por aves y tortugas marinas

Entre el 16 y el 20 de abril se reunieron en la sede de DINARA expertos en el tema de capturas incidentales de especies no objetivo en las pesquerías de palangre. Hubo por segunda vez una sesión sobre aves marinas, que contó con la participación de delegados locales y de Brasil y Japón. Se recibieron también aportes de datos de los científicos de Sudáfrica y de Portugal. Por su parte, se reunió por primera vez el grupo de expertos en tortugas marinas, con la presencia de representantes de Uruguay, Japón y Brasil. Estos encuentros se enmarcan dentro de las actividades del Subcomité de Ecosistemas de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT por su sigla en inglés), que tendrá su reunión en junio de este año en Madrid, y a la cual se volcarán los resultados de estas sesiones de Montevideo.

Desde hace años se viene trabajando en el ámbito de ICCAT en la evaluación del impacto de las pesquerías de palangre dirigidas a grandes peces pelágicos, con datos que provienen de los programas de observadores a bordo de sus países miembros.

Uruguay es un activo participante del Subcomité de Ecosistemas, contribuyendo a la generación de productos científicos y promoviendo el desarrollo de evaluaciones técnicas sobre el impacto ambiental de estas pesquerías, y además, ejerce la copresidencia del Subcomité en la parte de capturas incidentales. *Por más información: rforselledo@dinara.gub.uy*



Curso sobre mamíferos marinos en Cabo Polonio



Entre los días 15 y 21 de abril se desarrolló el “Primer Curso de Biología, Medicina y Preservación de Mamíferos Marinos en Uruguay”, en las instalaciones de la Estación Experimental de Investigaciones Marinas y de Acuicultura de DINARA en Cabo Polonio.

La actividad fue organizada por funcionarios de DINARA conjuntamente con docentes de la Facultad de Veterinaria en el marco del Programa de Educación Continua de dicho centro de estudios. El curso estuvo dirigido a estudiantes y veterinarios, así como a otras personas que trabajan con recursos del mar. Participaron también algunos estudiantes de Facultad de Ciencias. Con la asistencia de la Prefectura del Puerto de La Paloma se realizó una actividad práctica, que implicó un traslado a la Isla Rasa (en las cercanías del Cabo Polonio) donde se capturaron cachorros de lobos marinos finos para su sexaje, pesaje y medición, entre otras maniobras. Además de las instituciones nombradas, se contó con el apoyo del Sistema Nacional de

Emergencias, de la Prefectura Nacional Naval, del Servicio de Balizamiento de la Armada y de la Oficina de Relaciones Públicas de esta última. *Por más información: aponce@dinara.gub.uy*

Intensa actividad en feria de Bruselas



Por tercer año consecutivo el sector pesquero-acuícola uruguayo estuvo presente en la feria internacional de productos de la pesca y la acuicultura “Seafood Expo Global & Seafood Processing Global”, que desde hace 26 años se celebra Bruselas, Bélgica. La participación uruguayo se hace efectiva desde 2016, gracias al convenio de cooperación firmado entre DINARA-MGAP y la agencia Uruguay XXI.



La feria tuvo lugar los días 24, 25 y 26 de abril y participaron seis empresas: las pesqueras Belnova, CIUPSA, Novabarca, Urexport y Valymar, además de la acuícola Estuario del Plata. La delegación uruguayo se completó con el encargado de Comunicación y Relación Institucional de la DINARA, quien actuó como vocero oficial y coordinador general.

El stand mantuvo la ubicación y características generales de las anteriores ediciones, demostrando nuevamente funcionalidad para el trabajo y atractivo para el público general.

Comportamiento exportador

Generales

Las exportaciones de productos pesqueros durante el período enero-abril de 2018 alcanzaron los USD 31.164.000, que en términos de volumen fueron 16.324 toneladas. El precio unitario de los productos exportados en ese período promedió los 1.909 USD/tonelada. Si se compara con las cifras de igual período de 2017, se registró un incremento del 17% en valor y del 1,4% en volumen. El precio unitario experimentó un alza del 16 %. La tabla compara las cifras de este año con los valores registrados en los últimos cinco años.

Tabla 1: Exportaciones comparativas de productos pesqueros, enero– abril 2018/17

Exportaciones totales	enero-abril 2018	enero-abril 2017	Variación	Promedio enero-abril 2014-18
Valor exportado (en miles U\$S FOB)	31.164	26.542	+17 %	31.966
Volumen exportado (en toneladas)	16.324	16.179	+1,4 %	16.102
Precio promedio unitario (US/tonelada)\$	1.909	1.641	+16 %	1.985

Por producto

Los productos congelados enteros, eviscerados, cortados en HG o en postas se mantienen como el principal rubro, tanto en valor como en volumen (USD 28.000.000 y 15 mil toneladas). Su precio unitario se sitúa en USD 1.823 la tonelada. En este rubro predominó la corvina entera congelada, seguida de la merluza común eviscerada y del tiburón azul en trozos.

Tabla 2: Exportaciones de productos pesqueros, por tipo de producto, en miles de USD- FOB y en toneladas, enero-abril 2018

Producto	Valor (M/ U\$S, FOB)	Volumen (tons)	Precio unit
Entero y eviscerado congelado	27.872	15.292	1.823
Filetes	1.422	487	2.919
Crustáceos cong.	861	118	7.311
Empanados, preparados, conservas y caviar	623	157	3.970
Moluscos congelados	223	72	3.089
Harina de pescado	120	186	646
Eviscerado fresco	14	12	1.160
Otros	29	180	162.602
Totales	31.164	16.324	1.909

Por especie

La corvina fue la principal especie exportada durante los primeros 4 meses del año en términos de valor (7.300.000 USD). La siguen la merluza común, el tiburón azul y la merluza negra.

Tabla 3: Exportaciones de las principales especies, enero-abril 2018/7, en toneladas y miles de USD

Especie	2018		2017	
	Miles USD	Toneladas.	Miles USD	Toneladas.
Corvina	7.296	4.466	6.421	4.383
Merluza	5.312	3.218	5.357	3.299
Tiburón azul	4.947	1.919	3.295	1.478
Merluza negra	3.872	173	1.923	99
Sábalo	3.572	2.890	2.303	1.776
Pescadilla de calada	893	645	3.555	3.320
Rouget	1.219	972	0	0
Otros	4.053	2.041	10.109	6.207
TOTAL	31.164	16.324	26.542	16.179

Por destino

Brasil, EEUU, China, Colombia y Gabón fueron los cinco principales países de destino de las exportaciones uruguayas de pesca durante el período analizado, en términos de valor.

Tabla 4: Principales países importadores de productos pesqueros y acuícolas uruguayos, enero-abril 2018

Destino	Valor M/ (U\$S)	Volumen (Tons)	P/MEDIO U\$S/Ton
BRASIL	7751	3688	2102
E.E.U.U.	3406	334	10196
CHINA	2400	1527	1572
COLOMBIA	2260	1801	1255
GABON	1539	928	1659
NIGERIA	1175	771	1524
CAMERUM	1085	785	1382
JORDANIA	1054	581	1814
ISRAEL	1005	753	1334
CHILE	965	73	13158
CONGO	875	611	1431
RUSIA	679	403	1684
MALASIA	565	51	11110
VIETNAM	528	312	1688
SUDAFRICA REP	524	457	1147
OTROS	5.353	3.249	1.648
TOTAL	31.164	16.324	1.909

Aportaron contenido para esta edición: Santiago Silveira, Alberto Ponce de León, Rodrigo For-selledo, Sebastián Jiménez, Carlos Mazza

Dirección General: Andrés Domingo
 Edición General: Santiago Caro
 Constituyente 1497 CO 11200
 CC 5054 Sucursal Cordón
 Montevideo, Uruguay
 Tel (598 2 4004689)